

CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en la Ley 21/ 1995 de 6 de julio y disposiciones concordantes se formaliza el presente contrato entre:

Menan Tours, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Galicia, 36 – CP 35007, C.I.F. B-80956477, Título Licencia CIC MA 893, en calidad e Organizador y

D. D^a. _____ con DNI _____

En calidad de Contratante Principal, en su nombre (y, en su caso, como mandatario verbal especial para este acto, según asegura de Nombre y apellidos de los restantes viajeros a los que representa).

Viaje vendido a través de la Agencia Detallista _____

Con domicilio en _____ C/ _____

C.P. _____ C.I.F. _____ Título Licencia _____

CONDICIONES PARTICULARES:

En base a la descripción del viaje _____ que figura en el programa/folleto de Menan Tours, que obra en poder de los contratantes.

Fecha de salida _____ Precio _____ Suplementos INDIVIDUAL _____ Total P.V.P.: EUR _____

Estos precios han sido calculados en base al cambio de monedas, tarifas de transportes, combustibles y tasas en la fecha que se indica en el programa/folleto. Cualquier cambio en la citada cotización podrá repercutirse al cliente hasta 20 días antes de la salida.

Anticipo Entregado

LUGAR DE SALIDA Y REGRESO: Según programa/folleto y/o documentación definitiva del viaje.

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Esta obligación se cumple en LAS PALMAS TRANSFERENCIA POR IMPORTE DE _____ EL DIA _____ Y RESTO EL DIA _____ por mediación de la Agencia de Viajes Detallista, según los acuerdos y calendarios pactados en este caso.

TRANSPORTE: Según programa/folleto y/o documentación definitiva del viaje.

HORARIOS PREVISTOS: Según documentación que se entrega/entregará antes de la salida.

HORA DE PRESENTACIÓN: Según documentación que se entrega/entregará antes de la salida.

ITINERARIOS Y SERVICIOS PREVISTOS: según programa/folleto o separata, complementando con la documentación que se entregará antes de la salida.

HOTELES PREVISTOS, DIRECCIONES: Según programa/folleto complementado con la documentación que se entregará antes de la salida.

TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS: ___HOTELES SEGÚN ANEXO 1*

Según descripción que figura en el programa/folleto y/o documentación definitiva del viaje.

MÍNIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas que en el programa/folleto expresamente se indica. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

REPRESENTANTE LOCAL Y OTROS: Según documentación que se entrega antes de la salida.

REQUISITOS DE ENTRADA PARA TURISTAS ESPAÑOLES: Visados, DNI, Pasaportes, Vacunas y Tasas, según programa/folleto.

SEGUROS: Según programa/folleto y/o documentación facilitada al Cliente.

GASTOS DE ANULACIÓN: Según los indicados en las Condiciones Generales.

RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia, de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los 30 días siguientes a la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones será establecido en el Art. 13 de la Ley 21/95

RESPONSABILIDAD: Según Condiciones Generales del programa / folleto.

SOLICITUDES ESPECIALES: Según recibo de solicitud de reserva y anticipo.

CONDICIONES GENERALES: Obrar en poder del cliente Condiciones Generales del viaje, las cuales comprende, acepta y asume al formalizar el presente contrato

ANEXO 1 – ITINERARIO ADJUNTO

Lugar y Fecha

Por el detallista

Por el Consumidor